



Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Santander, S.A. comunica que, de conformidad con lo aprobado hoy por la junta general de accionistas, el día 2 del próximo mes de mayo pagará un dividendo complementario por los beneficios del ejercicio 2018, por un importe íntegro por acción de 0,065 euros. El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el viernes 26 de abril, cotizando ya *ex-dividendo* el lunes 29 de abril.

Santander, 12 de abril de 2019